

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid: Ed. Gredos, 235 p.

No es la primera vez que Ángel López, catedrático de Lingüística General en la Universidad de Valencia, realiza una incursión en los terrenos de la historia del español. Como es de esperar, en estos casos le guía no tanto el interés por analizar y desmenuzar concretos fenómenos de evolución histórica cuanto el deseo de demostrar una hipótesis vinculada, por lo general, a su concepción del lenguaje. Ya lo hizo en 1985 con un ensayo premiado por la editorial que lo publicó (López García, 1985a); conoció un éxito fulgurante, pero efímero, y más en los medios de comunicación que en el más cerrado mundo de la Lingüística histórica hispánica. Menos suerte tuvo al intentar fundamentar empíricamente la hipótesis contenida en dicho ensayo (López García, 1985b): la mayor parte de los datos que ahí se manejaban difícilmente podía aceptarse tal como Á. López los presentaba. Esto y el basarse en exceso en algunos aspectos discutibles del modelo con que Menéndez Pidal contempló la génesis del castellano (en especial, su carácter primitivo «decidido», «revolucionario» y «homogéneo») lastraron en demasía lo que en principio es una tesis brillante: que el castellano nació como *koiné* para que vascos y románicos de los valles del Duero y el Ebro se entendieran entre sí.¹

Con *Cómo surgió...* la tesis se plantea ya claramente en el mismo prólogo: en el intrincado y discutido paso de lo «latino» a lo «romance» «...desde el punto de vista sintáctico, el cambio más profundo no tuvo lugar entre los siglos VIII y XI, sino hacia el siglo IV, cuando la influencia del griego determina una peculiar manera de escribir latín que cuajará en la Vulgata» (7-8). Todo el libro está dedicado a demostrar lo dicho en esta frase.

El Capítulo I («Cómo abordar el problema») no es sólo metodológico, como el autor pretende, sino que en él se realizan afirmaciones de contenido y se plantea la hipótesis central cuyos distintos aspectos se irán dilucidando en los siguientes capítulos. Tras una exposición relativamente crítica de la conocida hipótesis de R. Wright sobre el «nacimiento» de las lenguas románicas (véanse especialmente p. 12-14), el autor confronta textos latinos de diversas épocas para concluir en que por su

8. Non se debe esquecer que a información subministrada tamén remite ás falas dos territorios do galego exterior.

1. Ya años antes, E. Alarcos Llorach había planteado una hipótesis semejante: el castellano brotaría del latín *pidgin* de las tierras cantábricas, donde confluían las corrientes lingüísticas occidentales y las procedentes del entorno vascohablante (Alarcos, 1982).

forma sintáctica los fragmentos de Cicerón o del siglo XII que presenta están muy lejos de nuestra comprensión inmediata, pero muy próximos entre sí; frente a lo que ocurre con otros (San Isidoro o una crónica mozárabe del s. VIII), mucho más transparentes, pese a su lejanía en el tiempo, con nuestros moldes sintácticos. La raíz de todo ello está en el latín de la *Vulgata*, y más aún en el de las primeras traducciones bíblicas (la *Vetus Latina*), que rompen la configuración sintáctica tradicional del latín, para incorporar un nuevo molde, de raíz hebrea pasada por el griego *koiné* de los primeros cristianos (gentes venidas de Oriente). Esa nueva configuración estará desde entonces muy presente en el latín cristiano, con independencia de que los autores tengan o no vinculación con el hebreo o el griego; así, aparecerá también, por ejemplo, en la *Peregrinatio* de la monja Egeria; y es el antecedente de la sintaxis textual románica. Para Á. López esta «nueva» sintaxis apenas tiene que ver con la impronta de la lengua oral: ni conocemos la oralidad latina suficientemente (por el contrario, sólo podría citarse la elaboración que en el s. I hizo el noble Petronio en la *Coena Trimalchionis*), ni la pretendida oralidad de muchos textos tardíos se diferencia gran cosa del «latín bíblico». Todo ello, según el juicio de este reseñista, es razonable, pero no creemos que pueda aceptarse sin más la siguiente afirmación, tan tajante y descalificadora de una hipotética sintaxis de la lengua oral:

«Es una ingenuidad pensar que la sintaxis textual de los siglos oscuros podía reflejar la lengua hablada, por la sencilla razón de que los hablantes analfabetos no tenían necesidad, para la vida corriente, sino de unas pocas estructuras sintácticas empleadas, además, de manera fragmentaria, es decir, que carecían propiamente de un componente sintáctico textual en su sistema lingüístico. Lo que llamamos sintaxis de las lenguas es, en gran medida, la sintaxis de los textos escritos» (p. 30).²

Otro problema de la hipótesis de Á. López es que el autor constantemente «afirma» que la sintaxis del latín bíblico es de procedencia hebrea y griega (sin que quede claro en qué proporción intervino cada lengua), pero nunca lo «demuestra» sobre la base de una comparación filológica con los textos bíblicos originales (hebreos ¿o arameos?, y griegos); parece dar por sentado que esos rasgos rupturistas del latín cristiano no pueden tener sino esa procedencia.³

A partir de aquí se entiende su afirmación de que el español, como cualquier otro romance, tiene su origen en este brusco cambio del s. IV. Pero sólo en sintaxis: contradiciendo explícitamente sus preferencias por una explicación histórica global, Á. López señala que los cambios hay que verlos en módulos independientes: la sintaxis evolucionó antes y con mayor rapidez que la fonología, que lo hizo gradualmente, y que la morfología, que sólo cederá el puesto a la nueva morfología romance, en líneas generales, a partir del s. XI. De nuevo los planos en que se producen las distintas evoluciones alternan, sin que ello se explique adecuadamente: la evolución fonológica, obviamente, sólo es entendible en la oralidad, pero para la evolución sintáctica y morfológica Á. López sólo parece pensar en la sintaxis de los textos escritos (véase, por ejemplo, lo que dice del cambio en la morfología, de la «latina» a la «románica», en p. 44).

Todas estas reflexiones se llevan a cabo sobre una base teórica, no desarrollada, pero sí presentada de una forma que para el lector, aun el profano en esas cuestiones, queda clara: la discusión sobre «modularidad» o «gestaltismo» en el análisis lingüístico, y la relevancia que la teoría de catástrofes puede tener para la comprensión del hecho histórico que se está estudiando.

En los siguientes capítulos se pasa revista a, prácticamente, los mismos fenómenos de cambio sintáctico en diferentes épocas (hay que señalar que la periodización establecida es razona-

2. Como veremos, los rasgos que Á. López va a ir analizando como manifestaciones de ese cambio de paradigma no tienen que ver específicamente ni con la oralidad ni con la escrituralidad: parecen, por el contrario, rasgos sintácticos que definen a una lengua en su conjunto.

3. Por otro lado, algunos de esos rasgos, por ejemplo el orden de palabras (S)VO, ya están denunciados por los latinistas en textos latinos, no literarios, muy antiguos. De hecho, el mismo Á. López parece igualar en algún momento el latín «coloquial» y el «biblizante» (véase p. 67).

ble, pero no viene justificada por el autor). Los fenómenos en cuestión son los siguientes: estructura de la oración y funciones sintácticas; determinación del sintagma nominal (artículo, demostrativos, indefinidos...); diátesis y voz verbales; aspecto y tiempo en el verbo; conexión interoracional (modo verbal, elementos conectivos, etc.); orden de palabras (que se analiza en todo momento y en diversos apartados, pero que adquiere entidad propia desde el Capítulo IV). Y las épocas consideradas son las siguientes: latín clásico (Capítulo II), el «punto de inflexión: del siglo IV al siglo VII» (Capítulo III), los «tiempos oscuros: del siglo VIII al siglo XI» (Capítulo IV) y una «catástrofe morfológica: el surgimiento de los textos romances en los siglos XII y XIII» (Capítulo V). Como puede verse, aun en los epígrafes de los capítulos la tesis central se manifiesta continuamente.

En lo referente a las funciones de la estructura oracional, cuya historia se vincula a la llamada «ruina» del sistema latino de casos, Á. López, tras criticar justamente las explicaciones tradicionales, señala que el proceso fue el cambio desde una sintaxis de *construcción*, la latina, a otra de *rección*, la románica, a través de una etapa (la propia del latín biblizante y protorrománico) en que la frase adopta una estructura binaria 'tema' / 'rema', con la forma de un sintagma destacado (*casus pendens*) frente al resto de la oración (constituyendo el verbo una frontera entre ambos).⁴ En el latín clásico las frases nominales son las «figuras» sobre un «fondo» constituido por el verbo: cada una de ellas, según el caso en que aparezcan, tiene valor semántico propio, a partir del cual son «congruentes» con otros elementos de la construcción. La ruptura que supone el latín bíblico, de origen en principio hebraico, pero asumida prontamente por el latín cristiano, tuvo una doble consecuencia: la necesidad de atribuir funciones específicas a cada frase nominal (sujeto a la «figura» destacada, objeto directo, etc. a las frases del «fondo»), y la eliminación de la flexión casual, ya que los valores semánticos propios de los casos no eran congruentes con esta nueva asignación de funciones;⁵ pudo ocurrir, no obstante, como en el latín medieval, que cada caso clásico pasara a representar una única función (el nominativo para el sujeto, el acusativo para el objeto directo, etc.), pero en la lengua hablada la extensión del acusativo como la única forma regida por preposiciones acabó eliminando definitivamente la flexión.⁶ De aquí surge el tipo de lengua de *rección*, característicamente románico, donde el verbo es la «figura» sobre un «fondo» de funciones regidas por él (es la teoría de la valencia y la actancia centradas en el verbo), y donde se produce una contraposición entre la «escena», constituida por el verbo y sus actantes, y el «marco», formado por los circunstanciales no obligatorios.⁷ Finalmente, en la etapa románica ciertas funciones van a modificar su dependencia del semantismo verbal: si acentúan su independencia de él, un objeto directo puede adquirir una marca preposicional (así explica la aparición del Objeto Directo con *a*); si acentúan su dependencia, un circunstancial puede convertirse en «oblicuo». Este «sistema transicional suave»

4. Idea semejante se halla en Vennemann (1974), y constituye la base teórica sobre la que se mueve el análisis de Elvira (1988).

5. Para esta separación entre 'caso' y 'función' pueden verse, entre otros, Serbat (1988) y Cano Aguilar (1995).

6. Parece Á. López adherirse a la vieja teoría de la Romanística que ve en el acusativo la única fuente del nombre románico. Más compleja, y quizás más próxima a la realidad, es la visión que se desprende de Gazdaru (1968), Hall jr. (1980), Santiago (1992) y otros. Tampoco es muy convincente la explicación de Á. López sobre el porqué de la conservación de una cierta declinación en el área galorrománica frente a lo ocurrido en el resto de la Rumania (p. 105-107 y 110 y sigs.).

7. Es confusa, al menos para los poco habituados al marco teórico y terminológico de Á. López, su exposición sobre los orígenes y distintas formas de los objetos oblicuos, y sobre la situación protorrománica, intermedia entre la propia del latín biblizante y la románica actual, en la que se oponen una «escena» formada por verbo y nombres en acusativo sin preposición y un «marco» constituido por complementos preposicionales (p. 152-156). No parece que los hechos soporten tantas supuestas modificaciones de la estructura oracional (del latín clásico al bíblico, de éste al protorrománico, y de éste al románico propiamente dicho).

entre escena y marco viene apoyado además por hechos tales como el leísmo, y fenómenos conexos, y los objetos partitivos con *de*.⁸

Un cambio tan profundo como el que acabamos de ver tuvo repercusiones muy variadas en otros puntos de la lengua. Naturalmente, en el «orden de palabras», en la disposición de las funciones oracionales entre sí y en torno al verbo, donde se pasa del orden clásico SOV al bíblico SVO (p. 96-97), al protorromance VSO, propio también de los primeros textos castellanos, y que cederá su lugar a SVO en la lengua moderna. Todo ello en correlación con las modificaciones de la estructura oracional tal como las ha ido exponiendo Á. López.⁹

Hubo también importantes repercusiones en el sistema de determinación del nombre, en su «anclaje situacional». En latín clásico, dado que las frases nominales son independientes y su alcance se efectúa sobre toda la oración, y dado que su aparición va de lo conocido a lo nuevo, no era necesario marcar su referencialidad (ésta venía dada por el contexto, o por los morfemas verbales de modo y tiempo).¹⁰ En el latín bíblico sólo se da la reestructuración del sistema de los demostrativos (con el debilitamiento del valor «espacial» de *HIC* e *ILLE*, y la conversión de éste en pronombre de 3ª persona, hueco estructural del latín), y el uso para lo «conocido» de unos u otros demostrativos. Es en la época «oscura» (siglos VIII al XI), donde surge el artículo como «reconocedor universal no ligado a gradaciones de distancia» (p. 157), en lo que sigue explícitamente la concepción de Lapesa (1961) sobre los orígenes del artículo. Éste, por otra parte, se constituye plenamente cuando a su función de «reconocedor» se le opone la de «presentador», función que pueden desempeñar el indefinido (*un*) o la ausencia de artículo. Tal situación se prolonga e intensifica en los primeros textos romances (p. 210-215), donde el artículo aún se limita a aquellas frases nominales que denotan entes con un grado variable de independencia, antes de que, tal como ocurre en la lengua post-medieval, se extienda a la simple marcación de lo «consabido».

Las alteraciones en la estructura del sistema verbal fueron igualmente profundas y decisivas. Pueden agruparse en tres apartados:

— En lo referente a la *voz* (concepto que Á. López diferencia nítidamente, como elemento morfológico, de la *diátesis*, modo de vincular el predicado verbal con sus actantes), la «pasiva» clásica venía a señalar la mayor independencia del predicado verbal (lo que es propio de una lengua de *construcción*), una relación más laxa con su sujeto. En latín bíblico, con una sintaxis binaria «figura» (tema) / «fondo», la pasiva se asimila más fuertemente a las estructuras intransitivas (el «agente» queda en la periferia oracional), se adecua perfectamente a esa dualidad temático-remática (de ahí su abundante empleo en la *Peregrinatio* o en San Isidoro¹¹), y como consecuencia se eliminan los «deponentes», incongruentes con la nueva situación. A la vez se inicia el uso de *se* con verbos transitivos para asimilarlos a los intransitivos, otorgándoles el valor de ‘medialidad’ al reforzar la participación del sujeto (éste aparece dos veces en el proceso verbal). Más tarde, en los «tiempos oscuros», surgen la «pasiva refleja» (cuyo arranque cree ver en construcciones transitivas con predicativo), nuevas formas para la impersonalidad, y la susti-

8. Merecería desarrollarse su sugerencia sobre la primitiva distribución: objetos con *a* = «temáticos» / con *de* = «no temáticos», eliminada al convertirse *a* meramente en marca de lo personal (p. 207).

9. En relación con la presencia de un clítico que implica desde el castellano antiguo el orden alternativo OV, Á. López parece partidario de hablar de «conjugación objetiva». La cronología del proceso, sin embargo, tal como la expone (p. 210), es muy discutible en función de los datos de que disponemos hasta ahora: la reduplicación de un pronombre tónico con preposición, último paso en su hipótesis, parece precisamente el punto de arranque del proceso.

10. No explica, sin embargo, Á. López cuál era el papel de demostrativos y, sobre todo, anafóricos en la determinación del nombre en latín clásico.

11. Pero esa abundancia en el uso de la pasiva, ¿corresponde realmente a una evolución de la lengua general, o es un marcador diferencial de los textos escritos en cuanto «escritos», al margen o en oposición a lo que ocurría en el uso no escrito o no formal?

tución de la pasiva «sintética» por la «analítica». Más tarde, para los inicios del romance (p. 218-220), señalará como origen de la pasiva refleja una analogía proporcional: si equivalían *son alçados* y *se alçan* en estructuras intransitivas, el valor pasivo de *es* + participio trans. se extenderá a *se* con verbos transitivos.¹²

— Drástica reducción en el elenco de formas nominales del verbo, sustituidas en romance por construcciones subordinadas mediante conjunción, con verbo en forma personal. En latín clásico su empleo era obligado o habitual cuando algún elemento de la frase «principal» era miembro también de la «subordinada»: ésta se convierte también en una frase nominal, situación propia de las lenguas de construcción. Pero estas «formas verboidales» fueron también sustituidas por giros con infinitivo, de algunos de los cuales surgieron perífrasis verbales.¹³

— En la estructura del verbo latino el aspecto gozaba de mucho mayor relevancia que el tiempo. Este sistema deja su lugar a otro en el que adquiere primacía el tiempo, pero lo hace a través de una oposición ‘actualidad’ / ‘inactualidad’, que es la que H. Weinrich definió como oposición entre tiempos del «comentario» frente a tiempos de la «narración»: esta oposición, con las diferencias temporales aún no estabilizadas, es la que caracterizaría al latín «biblizante»; en ese contexto explica la aparición del perfecto compuesto (*HABEO AMATUS*) y del futuro analítico (*AMARE HABEO*). En los «tiempos oscuros» el sistema aspectual se reconstruye parcialmente mediante las perífrasis, aunque, a nuestro entender, *HABUI SCRIPTUM* no debería considerarse catalizador del proceso (según cree Á. López); por otro lado, tampoco queda claro si se trata de perífrasis aspectuales o de formas de anterioridad (temporal) relativa (cfr. p. 162-163). La evolución continúa en los textos iniciales romances. No obstante, aquí habrían de plantearse numerosas matizaciones a los postulados de Á. López: el contraste, o la vacilación, entre *amé* y *he amado* están vistos de manera insatisfactoria, al igual que la oposición entre *cantara* y *había cantado*;¹⁴ hay que observar, además, que el cuadro de formas verbales, según la marca de ‘actualidad’, de la p. 225, tiene esenciales diferencias con el de p. 130, sin que medie para ello explicación alguna.¹⁵ Es, pues, el del sistema verbal uno de los puntos más débilmente desarrollados en el estudio de Á. López.

El carácter de lengua de *construcción* del latín clásico, finalmente, se puede observar en la cohesión textual: las subordinadas se adjuntan a la principal como elementos autónomos, y su carácter se determina por la concordancia entre la conjunción y el modo del verbo subordinado (en latín, pero no en español, cada conjunción exigía un modo determinado). Tal situación empieza a cambiar, también, radicalmente con el latín biblizante, en donde se altera la selección de modos, y en donde, en las completivas, la elección de indicativo o subjuntivo dependerá de si la subordinada constituye una información independiente («dijo que *había venido*») o no («dudo de que *haya venido*», «me alegro de que *haya venido*»); al mismo tiempo, se desarrolla la «parahiptaxis», por la que surge un conector en la principal que refuerza a la subordinada, en especial temporales y causales (del tipo español «*cuando ... entonces*»). La evolución continúa en los «tiempos oscuros», en los que se reduce drásticamente el número de conjunciones, por razones que ya había discutido al hablar del latín clásico.¹⁶

12. Creemos que se trata de una explicación simplificadora, que acumula demasiados hechos en una sola cadena, y que no parece muy conforme con la cronología conocida de los hechos. Un análisis más detallado, sin embargo, no cabe ya en los límites de esta reseña.

13. En p. 82-86 se señala la sustitución de estas construcciones «verboidales» por subordinadas con verbo personal, lo que les confiere una mayor autonomía; y en p. 167-169 la unión más estrecha con la subordinada, que acaba generando perífrasis verbales (proceso muy brevemente explicado). Á. López no explica el porqué de esta doble dirección.

14. Su afirmación, que no prueba, de que *había cantado* no significa «resultado» se opone radicalmente a lo observado en Chevalier (1984).

15. ¿Se deberá a la indistinta utilización, como ‘actualidad’, de los sistemas, bien diferentes, de Weinrich y Coseriu?

16. Por cierto, la conjunción española *como* no procede de *CUM*, aunque haya tomado algunos de sus usos.

La dirección es hacia una mayor independencia de la subordinada, pues su valor va a depender fundamentalmente del contexto. No explica el autor, sin embargo, cómo esto, que es innegable, encaja con una sintaxis de *rección* (fuera, al menos, del marco de las completivas). El proceso concluye en romance con la constitución de nuevas conjunciones, sobre la base del universal *que* al que se adjuntan diversas preposiciones y adverbios,¹⁷ debido a la ampliación de las necesidades textuales.

Otras cuestiones fundamentales se tocan en el libro. Entre ellas, las Glosas. Adopta Á. López una actitud ecléctica entre la hipótesis bilingüe tradicional¹⁸ y la monolingüe de Wright, a quien dirige críticas muy razonables, pero del que parece aceptar su idea de que las glosas surgieron para facilitar la predicación (¿también estaba destinado a la predicación el manual de confesores sobre el que se hicieron las glosas en el manuscrito silense?). Su repaso a las características sintácticas de las glosas (básicamente, de la oración emilianense) se hace desde la perspectiva de la hipótesis general del libro, y como apoyo de ésta.

Finalmente, para entender la decisión tomada en los siglos XI-XII de abandonar, parcialmente, el latín en la escritura (se mantiene su sintaxis textual, originada ya en el s. IV, pero se adopta un nuevo ropaje morfológico, y se utiliza un léxico más próximo al usual), recurre a los que llama “atractores”, o catalizadores del proceso: para el castellano actuarían como modelos no sólo el francés o el provenzal (para el inicio del francés escrito había sido fundamental el atractor germánico), sino sobre todo la lengua vasca. Ésta no actuaría, claro, como modelo textual, sino como “estructura sintáctica subliminal”, que influyó en la evolución de ciertas categorías y funciones sintácticas. A esta hipótesis habría que objetar que si ya es hartamente discutible atribuir a influjo vasco los rasgos sintácticos castellanos que Á. López enumera, se hace sencillamente incomprensible la idea de que pasara a escribirse una lengua, el castellano, por el impulso de otra, el vasco, que vivía por entero al margen de la escritura. ¿No sería más oportuno pensar, como ya hizo Américo Castro, en el árabe?: los castellanos habrían tomado de los árabes su actitud de que una misma era la lengua del libro y de la vida.

Nos encontramos ante una obra imprescindible ya para los estudiosos de la sintaxis histórica del español. Al no proceder de un “especialista” que pueda perderse en los detalles de la evolución que analice, los hechos se ven desde una nueva óptica; nueva y general, en la que el autor pretende que adquieran pleno sentido. Ahí está la grandeza del libro, pero también radican ahí algunas de sus debilidades: las imprecisiones, y aun errores, en ciertos detalles de la reconstrucción factual pueden hacer tambalearse partes del edificio. La hipótesis general, enunciada en el prólogo, es muy sugerente, aunque quizá no tan alejada de la idea tradicional de los romanistas del “cambio de lengua”. En todo caso, bienvenida sea esta bocanada de aire distinto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos 1982 ALARCOS LLORACH, Emilio (1982): *El español, lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*. Valladolid: Ámbito.
- Cano Aguilar 1995 CANO AGUILAR, Rafael (1995): “Problemas metodológicos en Sintaxis histórica española”. *Revista Española de Lingüística*. Núm. 25, 2, p. 323-346.
- Chevalier 1984 CHEVALIER, Jean-Claude (1984). “Du plus-que-parfait”. *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*. Núm. 9, p. 5-47.
- Elvira 1988 ELVIRA, Javier (1988): “La posición del sujeto en español antiguo”. *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. I. Madrid: Arco Libros, p. 339-346.

17. Hay que puntualizar que *por ende* no es precisamente un nexo causal (al menos, no comparable a *ca* o *porque*) (véase p. 229).

18. El “trilingüismo” al que se refería Menéndez Pidal ha de entenderse exclusivamente referido al ámbito leonés (al menos, de él no se puede inferir otra cosa).

- Gazdaru 1968 GAZDARU, Demetrio (1968): "Prejuicios persistentes en la morfosintaxis románica". *Romanica*. Vol. I, p. 69-115.
- Hall jr. 1980 HALL, R. A. (Jr.) (1980): "The gradual decline of case in Romance substantives". *Contributions to Historical Linguistics*. Leiden: Ed. J. Brill, p. 261-269.
- Lapesa 1961 LAPESA, Rafael (1961): "Del demostrativo al artículo". *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. XV, p. 23-44.
- López García 1985a LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1985a): *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la Península Ibérica*. Barcelona: Anagrama.
- López García 1985b LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1985b): "Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera". *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar. II: Lingüística*. Madrid: Gredos, p. 391-406.
- Santiago 1992 SANTIAGO, Ramón (1992): "Sobre la desaparición de los casos de la declinación latina y su interpretación en la gramática histórica del castellano". *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Vol. 2. Universidad de Salamanca, p. 891-902.
- Serbat 1988 SERBAT, Guy (1988): *Casos y funciones*. Traducción de J. A. Mayoral. Madrid: Gredos.
- Vennemann 1974 VENNEMANN, Theodor (1974): "Topics, subjects and word order: from SXV to SVX via TVX". *Historical Linguistics I*. North-Holland, p. 339-376.